



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
PEREIRA - RISARALDA

PAG. 1/1

ESTADO ELECTRONICO No. 36

FECHA: 30 de mayo de 2023

RADICADO	PROCESO	AFECTADOS	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN	PROVIDENCIA
2021-00011	EXTINCIÓN DE DOMINIO	JORGE ARCESIO LOPEZ VARGAS	26/05/2023	AUTO RESUELVE CONTROL DE LEGALIDAD	VER AUTO
LINK DE ACCESO 2021-00011	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j01pctoespextdper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EsRMimIP3SRCnyE0x9y71kEBoDtKDEqJDpar9UCDYMxe0g?e=YYI09H				
2021-00011	EXTINCIÓN DE DOMINIO	GLADYS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Y OTROS	26/05/2023	AUTO RECONOCE PERSONERIA	VER AUTO
LINK DE ACCESO 2021-00011	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j01pctoespextdper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EsRMimIP3SRCnyE0x9y71kEBoDtKDEqJDpar9UCDYMxe0g?e=YYI09H				
2021-00022	EXTINCIÓN DE DOMINIO	MARÍA OLIVA CÁRDENAS ORREGO	29/05/2023	AUTO ORDENA TRASLADO ALEGATOS	VER AUTO
LINK DE ACCESO 2021-00022	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j01pctoespextdper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EovfsJMjpgRFna9oZ-oTs7QBe3kGBrp9f_Jxd6-5bmGNFA?e=qNmmfr				
2023-00016	EXTINCIÓN DE DOMINIO	BLANCA MYRIAM LOPEZ Y OTROS	24/05/2023	AUTO REMITE POR COMPETENCIA	VER AUTO
LINK DE ACCESO 2023-00016	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j01pctoespextdper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmFOYmRIEBhCiPzuZSiw-hkBKwrNpwmSB8jyB3Rc3QW-oQ?e=F4c65v				
De conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Código de Extinción de Dominio, notificó a los sujetos procesales e intervinientes, el auto anteriormente anotado. Se publica el presente estado en la página web de la Rama Judicial y en los aplicativos TYBA y CNPU por el término de un (1) día hoy treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 A.M.), desfijándose en la misma fecha a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.)					
CONSTANCIA DE EJECUTORIA: El término de ejecutoria corre desde las siete de la mañana (7:00 A.M) del día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023), hasta las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023)					
 JHON HENRY OLARTE HURTADO Secretario					